

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30284** ALBENAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1033/08 ejecución 53/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Mauricio Villa Rey contra el demandado Albenan, Sociedad Anónima, se ha dictado el día 30/09/10 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Abenan sociedad anonima, en situación de insolvencia total por importe de 9.770,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100072186-1